

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE “COORDINADOR DE PROYECTO PDT Magallanes-CREAS” PARA EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES – CREAS – DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, es el Centro de Investigación, Ciencia y Tecnología ubicado en la Región de Valparaíso, especializado en el área de alimentos, ingredientes y productos saludables. CREAS es el único Centro de investigación en Chile que relaciona la alimentación con la salud.

El CREAS se constituye el año 2007 bajo el marco del IV Concurso de Creación de Centros Regionales impulsado por CONICYT, quien, junto al Gobierno Regional de Valparaíso, aportaron con los fondos basales que permitieron la creación y funcionamiento del Centro.

Actualmente CREAS es una Corporación Privada sin fines de lucro, cuyos socios fundadores son la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), la Universidad de Valparaíso (UV), la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), específicamente con su Centro Regional La Cruz. La asociación de estas entidades regionales ha permitido reunir capacidades, recursos, redes de colaboración nacional e internacional y experiencia, con el fin de posicionar a la Región como pionera en el desarrollo de I+D+i+TT+e asociada a la industria de alimentos, al sector agroindustrial y agropecuario, en el ámbito de los alimentos y productos saludables/funcionales.

2. FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Corporación CREAS a través de fondos del Programa de Difusión Tecnológica (PDT) del Comité InnovaChile de CORFO; adjudicados en marco del proyecto código 22PDT-226777, denominado “Programa de Difusión Tecnológica para el sector Alimentario de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena”.

3. CARGO A CONCURSO Y LUGAR DE RESIDENCIA

Coordinador de Proyecto PDT-CREAS código 22PDT-226777, con lugar de residencia en la Región de Magallanes. Las características, requisitos y obligaciones del cargo se presentan en el anexo del presente documento.

6. PLAZOS

6.1 Publicación:

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia están disponibles desde el lunes 19 de diciembre del 2022, a través de la plataforma [LinkedIn](#) y la página web www.creas.cl

6.2 Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico cleon@creas.cl, hasta el jueves 22 de diciembre a las 15:00 horas.

6.3 Cierre de plazo de presentación de antecedentes y acto de apertura:

El plazo de presentación de antecedentes vence el día martes 27 de diciembre a las 17:00 horas. Acto seguido del cierre se procederá a la apertura de las postulaciones.

7. REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente vía email al correo electrónico cleon@creas.cl hasta el día martes 27 de diciembre a las 17:00 horas, indicando en el asunto del correo "Postulación a Cargo Coordinador de Proyecto PDT-CREAS"

La postulación deberá contener:

- Curriculum Vitae (in extenso)
- Copia de certificado(s) de título(s) y grado(s)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta bruta

En caso que un postulante no presente todos los documentos solicitados, éste quedará fuera del concurso.

8. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

8.1 Evaluación y Preselección

La Dirección de CREAS se encargará de evaluar los antecedentes entregados y propondrá una terna de preselección para el análisis de la Comisión de Selección.

La Comisión de Selección se conformará por los siguientes integrantes:

- Alejandro Osses, Gerente del Centro
- Caroline León, Jefe de Gestión de proyectos CREAS
- Nancy Ledezma, Jefa de Administración de CREAS

Esta comisión entrevistará a los candidatos de la terna, según el resultado de la etapa de calificación realizada por la Dirección. En esta etapa, la comisión de selección podrá pedirles a los candidatos aclaraciones sobre su postulación que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes que evaluará dicha Comisión de Selección. Luego de analizar los antecedentes, la comisión conformará una terna de candidatos preseleccionados.

9.3 Llamado y lugar de las entrevistas:

Las entrevistas a los candidatos preseleccionados se realizarán vía online y/o presencial, en la Región de Magallanes, durante la primera semana de enero 2023.

9.2 Selección final:

La comisión de selección de CREAS, en sesión ordinaria, seleccionará de la terna propuesta al candidato a contratar.

9.4 Comunicación de Resultados:

CREAS informará al candidato seleccionado, vía teléfono y/o email, de la decisión final para proceder a su contratación.

9.5 Desistimiento:

En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

10. Contratos:

CREAS se encargará de la formalización de los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación.

Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

10.1 De la duración del Contrato:

Contrato de honorarios de acuerdo a la duración del proyecto (11-12 meses), según resultado de evaluación de desempeño aplicado y de acuerdo a la normativa laboral vigente.

Fecha de inicio del Contrato: 01 de Enero 2023.

ANEXO

ESPECIFICACIONES DEL PERFIL DE COORDINADOR DE PROYECTO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES, CREAS, DE LA REGIÓN DE VALPRAÍSO

Resumen del proyecto

El PDT propuesto pretende fortalecer el ecosistema de emprendimiento, MyPyMES y grandes empresas vinculadas a la industria alimentaria de la Región de Magallanes, que incluye el sector primario o generador de materias primas silvoagropecuarias y acuícolas; sector secundario o industria de alimentos procesados (transformadora de materias primas); y sector terciario, representado por empresas que demandan materias primas para su conversión y consumo inmediato (como el sector gastronómico, HORECA, turismo, elaboración de alimentos para bases antárticas, trasatlánticos) y/o adelantarse a la potencial demanda que se instalará en la Región a raíz del desarrollo de la industria del hidrógeno verde.

Los sectores económicos priorizados en este PDT han sido identificados por el Programa Territorial Integrado (PTI) y, en lo específico, la brecha que impulsa este proyecto es la siguiente: "Escasos desarrollos basados en procesos más intensos de I+D+i+TT y baja presencia regional de empresas/instituciones de I+D+i+e+TT vinculadas al área de los alimentos". Ésta deriva en otras brechas de productividad y competitividad que se necesitan resolver a través de la vinculación de CREAS con el sector productivo priorizado y con el ecosistema público-privado y académico que da soporte a este sector, que son las siguientes: 1. Desconocimiento de nuevos mercados y negocios ligados al área de los alimentos. 2. Escasa articulación y redes, trabajo colaborativo. 3. Falta de financiamiento focalizado en las necesidades del sector.

En relación a lo descrito, el fortalecimiento que se pretende generar con la ejecución de este PDT se relaciona con disminuir las brechas identificadas en el PTI mediante la **transferencia de conocimiento práctico y tecnológico en D+i en alimentos y procesos alimentarios, su empaquetamiento y comercialización; con foco en la agregación de valor a distintas materias primas regionales, contribuir con la valorización de desechos agroalimentarios, economía circular y sustentabilidad; aumentar el grado de sofisticación y diversificación de la matriz alimentaria regional y aumentar la competitividad y productividad del sector económico priorizado**, entre otras acciones que apoyan la labor del PTI Agroalimentario priorizado recientemente en la Región de Magallanes, promoviendo a su vez la disponibilidad de alimentos locales que aumentan la matriz alimentaria territorial.

Propósito del cargo

Se busca profesional para representar a CREAS en la Región de Magallanes, donde sus principales funciones serán las siguientes:

- Realizar un diagnóstico del sector alimentario de la Región de Magallanes, identificando brechas de productividad y perfiles de empresas junto al grupo de gestores de CREAS. Lo anterior implica que deberá realizar un catastro en terreno, con información obtenida de primera fuente, con un portafolio de clientes **inicial** equivalente a los beneficiarios atendidos que forman parte de la iniciativa adjudicada en el concurso PDT de InnovaChile

de CORFO (N° de beneficiarios atendidos inicial = 30), el cual deberá ser ampliado en función del ecosistema de MyPyMEs diagnosticado.

- Ser autónomo en su capacidad de vinculación con el **sector público, privado y académico** relacionado con las temáticas indicadas en la descripción del proyecto. Deseable (no excluyente) contar con una cartera de contactos en los distintos sectores que debiesen incidir en el éxito de este proyecto.
- Coordinar y gestionar de las actividades de difusión, asistencia técnica, capacitaciones teóricas y prácticas a emprendedores, MyPyMEs y grandes empresas del rubro alimentario.
- Profesional de apoyo para la identificación y definición de un paquete de iniciativas para la elaboración de un portafolio de proyectos, para su postulación a líneas de financiamiento que permitan desarrollar y adecuar nuevos prototipos alimentarios en la Región de Magallanes.
- Deseable (no excluyente): poseer habilidades blandas en términos comunicacionales, capacidad de análisis, escritura de informes, reportes y minutas de reuniones.

Formación

Ingeniero Comercial, Ingeniero Industrial, Ingeniero Bioquímico, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Bioprocesos o profesionales universitarios afín.

Requisitos del cargo

- Experiencia demostrable de al menos 3 años en gestión de la innovación y formulación de proyectos concursables de I+D+i
- Habilidades blandas
- Comunicación estratégica
- Deseable conocimiento CTCi, entre otros.

Sede del cargo: Punta Arenas, Región de Magallanes. Trabajo telemático sin sede.

Sin horario definidos, solo cumplimiento de metas.